



INFINITAS POSIBILIDADES.
UNA FAMILIA.

IMPORTANTE – COMUNICACIÓN URGENTE SOBRE PRODUCTO ULTRARICH (CAMPAÑA DE SEGURIDAD)

Estimado Cliente y Consumidor,

En Rich's trabajamos con un firme compromiso por la calidad, la transparencia y la seguridad de quienes confían día a día en nuestros productos. Por ello, consideramos fundamental mantener una comunicación abierta y oportuna frente a cualquier situación que pueda ser de su interés o impacto. En línea con este compromiso, y como parte de nuestro deber de informar de manera responsable, nos permitimos comunicarle lo siguiente:

RICH DE COLOMBIA S.A.S. (en adelante "Rich" o la "Compañía"), sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia, domiciliada en Funza, Cundinamarca, e identificada con NIT 900.436.352-4, le informa que ha identificado que el siguiente producto (el "Producto"), correspondiente al SKU 22973 – UltraRich Crema Vegetal 12/1 kg, de uso exclusivo para exportación y no autorizado para comercialización en Colombia, fue sustraído durante su proceso logístico de destrucción y puesto en el mercado por un tercero ajeno a la Compañía, sin su autorización, en las ciudades de Cali, el Eje Cafetero, Bogotá y Chía:

#	Nombre	Lote
1.	ULTRA RICHS CREMA VEGETAL 12/1 KG	39165210
2.	ULTRA RICHS CREMA VEGETAL 12/1 KG	39165224
3.	ULTRA RICHS CREMA VEGETAL 12/1 KG	39165225
4.	ULTRA RICHS CREMA VEGETAL 12/1 KG	39165239
5.	ULTRA RICHS CREMA VEGETAL 12/1 KG	39165247
6.	ULTRA RICHS CREMA VEGETAL 12/1 KG	39165275
7.	ULTRA RICHS CREMA VEGETAL 12/1 KG	39165280
8.	ULTRA RICHS CREMA VEGETAL 12/1 KG	39165281
9.	ULTRA RICHS CREMA VEGETAL 12/1 KG	39165288



INFINITAS POSIBILIDADES.
UNA FAMILIA.



Se Informa que:

Rich identificó que el Producto, correspondiente a un embarque de exportación de 40 toneladas (40 pallets, 9 números de lote distintos), presentó una desviación de temperatura durante su almacenamiento en 2025, lo cual fue confirmado mediante análisis de laboratorio que evidenció una desviación de viscosidad.

En consecuencia, la Compañía determinó la destrucción del 100% del Producto a través de un proveedor autorizado de gestión de residuos. No obstante, durante el proceso logístico de transporte hacia la planta de destrucción, un tercero no autorizado sustrajo parte del Producto y lo puso en circulación en el mercado colombiano, sin autorización de la Compañía.

El Producto no está siendo comercializado por Rich, sus asociados ni sus distribuidores autorizados. Cualquier venta de este Producto en el territorio colombiano es irregular, dado que se trata de un producto de uso exclusivo para exportación.

El Producto no ha cumplido con la cadena de frío ni con las condiciones de almacenamiento requeridas, ya que fue manipulado, transportado y comercializado en condiciones ambientales inadecuadas, lo que compromete su desempeño y genera riesgos a la salud, incluyendo el riesgo de crecimiento microbiológico e intoxicación por su consumo.



INFINITAS POSIBILIDADES.
UNA FAMILIA.

Adicionalmente, el Producto fue diseñado y fabricado exclusivamente para mercados de exportación, por lo que no fue concebido para su comercialización en el territorio colombiano. En consecuencia, no es posible confirmar que el Producto cumpla con los reglamentos técnicos, normas sanitarias, requisitos de etiquetado y demás disposiciones regulatorias aplicables en Colombia para productos de su naturaleza. Lo anterior refuerza la necesidad de abstenerse de adquirir, distribuir o consumir el Producto, toda vez que, además de no haber cumplido con la cadena de frío ni con las condiciones de almacenamiento requeridas, su conformidad con la normativa colombiana vigente no ha sido verificada.

En ese sentido, no se trata de un asunto o defecto relacionado con la fabricación del Producto. El Producto fue fabricado cumpliendo con todos los estándares de calidad aplicables. La situación obedece exclusivamente a la sustracción no autorizada del Producto durante su proceso de destrucción, así como a su posterior e indebida manipulación, almacenamiento y comercialización por parte de un tercero, en condiciones que no garantizan la inocuidad ni la seguridad alimentaria del Producto.

Peligro:

El Producto puede generar riesgos a la salud, incluyendo intoxicación por su consumo, debido a que no ha cumplido con la cadena de frío requerida, fue manipulado y almacenado en condiciones ambientales inadecuadas, y existe riesgo de crecimiento microbiológico. La Compañía insta a los consumidores a abstenerse de adquirir o consumir el Producto y a colaborar con su recuperación.

Cómo detectar una unidad afectada:

- i) Identificar el nombre del producto si corresponde a los señalados en la tabla al comienzo del presente documento.
- ii) Identificar el número de lote en la parte superior de la etiqueta del Producto, establecer si corresponde a los descritos en la tabla al comienzo del presente documento.
- iii) Aislar cualquier otro producto, mezcla y/o materias que hayan tenido contacto con los Productos.

Acciones:

Si tiene un Producto afectado:

- i) Abstenerse de utilizar el Producto.
- ii) Aislar y marcar con la leyenda "*No apto para Consumo*".
- iii) Informar inmediatamente a la Compañía para que recoja el producto sin ningún costo y pueda desecharlos responsablemente.



INFINITAS POSIBILIDADES.
UNA FAMILIA.

Contacto

Nombre	Nestor Luque
Correo electrónico	NLuqueGomez@rich.co
Dirección	Autopista Norte N. 114-44 Edificio Invention Center Of. 702/Bogotá - Oficinas Km 1,5 Vía Funza-Siberia Parque Industrial San Diego Bodega 3B Funza/Cundinamarca - Fábrica
Teléfono	+57 310 270 9233

Agradecemos mucho su amable colaboración.

RICH DE COLOMBIA S.A.S.

